



FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
04/06/2025 14:54



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 007

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE MAYO DE 2025

Asistentes:

Presidente:

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Vicepresidenta:

Doña María Magdalena Sánchez Blesa

Secretaria:

Doña María José Ruíz Díaz

Miembros del órgano:

Don Antonio Landáburu Clares

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Antonio Martínez Nieto

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Doña María del Carmen Pelegrín García

Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 15 de mayo de 2025, se reúnen los miembros de la Cámara reseñados al margen para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, a la que han sido previamente convocados.

Por motivos debidamente justificados, no asiste la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Se declara válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir.

Seguidamente se trataron los siguientes asuntos:

I.- 11L/MOCC-0347 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RESTITUCIÓN DE CRITERIOS DE ACCESO EN CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Doña María del Carmen Pelegrín García defiende la moción ante la Comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
04/06/2025 14:54



Asamblea Regional
de Murcia

Para defender la enmienda de totalidad 1614/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María José Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final, interviene la Sra. Pelegrín García.

Votada la moción, esta es aprobada por siete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RESTITUCIÓN DE CRITERIOS DE ACCESO EN CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación restituir los criterios de acceso anteriores a 2020 en la convocatoria de ayudas al estudio para el alumnado con necesidades educativas especiales del Ministerio de Educación, para que independientemente del grado de discapacidad puedan acceder a la convocatoria de becas y ayudas”.

II.- 11L/MOCC-0262 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FERIA DE LA CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La moción es defendida ante la Comisión por doña María Magdalena Sánchez Blesa, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, y doña Luz Marina Lorenzo Gea, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. Sánchez Blesa interviene en el turno final.

Sometida a votación, la moción es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
04/06/2025 14:54



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FERIA DE LA CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la creación y puesta en marcha de la primera feria de la cultura regional, que dé a conocer el trabajo de los creadores de nuestra Región, tal como requiere el sector”.

III.- 11L/MOCC-0300 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CON TRES LÍNEAS PARA ESO, BACHILLER Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN BALSICAS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Defiende la moción ante la Comisión don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox.

Don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda de totalidad 1623/2025, presentada por su Grupo.

Para la presentación de la enmienda parcial 1618/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña María Dolores Martínez Pay.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Nieto, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones, intervienen la Sra. Martínez Pay el Sr. Albaladejo Alarcón, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Votada la moción en su nueva redacción, se produce un empate con cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate al obtener cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante un minuto, tras el cual se reanuda la sesión.

La Presidencia anuncia que procede ahora repetir la votación de la moción número 300, en la que se produjo un segundo empate en la votación.

Votada la moción, se produce nuevamente un empate al obtener cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular), por lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento, la moción es desestimada.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
María José Ruiz Díaz
11/06/2025 9:51



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Carlos Albaladejo Alarcón
12/06/2025 9:57





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
04/06/2025 14:54



Asamblea Regional
de Murcia

En consecuencia se vota seguidamente la enmienda a la totalidad presentada, realizándose las mismas votaciones con arreglo a lo dispuesto en el citado artículo reglamentario, en las que se reproducen los mismos empates que con la moción inicial, cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular), por lo que también resulta desestimada.

IV.- 11L/MOCC-0240 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE APERTURA DE COMEDORES ESCOLARES AL INICIO DE CURSO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La Presidencia anuncia que, no estando presente ningún representante del Grupo Parlamentario Mixto para su defensa, la presente moción decae de conformidad con lo previsto en el artículo 90.3 del Reglamento de la Cámara.

V.- 11L/MOCC-0228 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY 6/1998, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE CONSEJOS ESCOLARES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA INCLUSIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Doña María José Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, la enmienda parcial 1615/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Juan Andrés Torres Escarabajal.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular, quien solicita votación separada para el punto número uno de la moción.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ruíz Díaz, quien ofrece una transacción a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que afectaría al punto dos de la moción, aceptando el texto propuesto en la enmienda y añadiendo la referencia de la UFAM y de los EMUME, y supondría la supresión del punto 3 de la moción.

En representación de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen para fijar posiciones el Sr. Torres Escarabajal, quien acepta la transacción propuesta y también solicita realizar votación separada para el primer punto de la moción, y el Sr. Landáburu Clares.

Se somete a votación el texto transigido, siendo el punto número uno aprobado por siete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista).





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
04/06/2025 14:54



Asamblea Regional
de Murcia

Votado el punto número dos, este es aprobado por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY 6/1998, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE CONSEJOS ESCOLARES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA INCLUSIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que elabore, a través del cauce o trámite que estime más oportuno, un texto normativo destinado a la modificación de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia, en el sentido de incluir al menos la siguiente representación en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, para su tramitación por esta Cámara (ya sea dentro del artículo 12 de la citada ley o del número correlativo que corresponda):

1. - Un representante de los centros privados de educación infantil de la Región de Murcia.

2. – Regular la comparecencia puntual y no permanente de profesionales de cuerpos y fuerzas de seguridad, bien de la UFAM o de EMUME, sanitarios y psicólogos cuando se debatan asuntos de su especialidad, a fin de garantizar un asesoramiento técnico cualificado”.

VI.- 11L/MOCC-0309 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE INCLUSIÓN DEL AJEDREZ EDUCATIVO DENTRO DEL CATÁLOGO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La moción es defendida ante la Comisión por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, doña María Dolores Martínez Pay defiende la enmienda parcial 1617/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María José Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, para la fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, quien ofrece una transacción a la enmienda presentada del siguiente tenor: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la inclusión del ajedrez educativo dentro del catálogo de programas educativos de la Consejería de Educación y Formación





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
04/06/2025 14:54



Asamblea Regional
de Murcia

Profesional, valorando así mismo los medios necesarios que garanticen su efectiva implantación”.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra. Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista, quien no acepta la transacción, y la Sra. Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox..

Sometida a votación, la moción es aprobada por siete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

“MOCIÓN SOBRE INCLUSIÓN DEL AJEDREZ EDUCATIVO DENTRO DEL CATÁLOGO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la inclusión del ajedrez educativo dentro del catálogo de programas educativos de la Consejería de Educación y Formación Profesional”.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
María José Ruíz Díaz
11/06/2025 9:51



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Carlos Albaladejo Alarcón
12/06/2025 9:57

